



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS ZONAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENREIFE, LOTES 1, 2 Y 3”.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9,40 horas del día 16 de febrero de 2018 se reúne en la Sala de Juntas de la planta sexta del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. Tres de Mayo, nº 40, la Mesa de Contratación a los efectos de la apertura del sobre número uno presentado por los licitadores y, en su caso y si no hubiese que requerir ningún tipo de aclaración o subsanación a los mismos, al acto público de apertura del sobre número dos de los presentados por las empresas para la adjudicación del citado contrato,

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, Don Dámaso Arteaga Suárez.

Vocales:

- El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos, Don Pablo López Armas.
- El Titular de la Intervención General, Don José Isaac Gálvez Conejo.
- El Letrado de los Servicios Jurídicos, Don Juan Royo Iranzo.

Secretario: Don Miguel Ángel García de León.

Constituida la Mesa de Contratación al existir el quórum necesario, el Secretario de la Mesa da cuenta de los licitadores, y que son:

- 1.- PROMOTORA PUNTA LARGA S.A., con C.I.F. A-38024345.
- 2.- ELFIDIO PÉREZ CONSTRUCCIONES S.L., con C.I.F.B-38515854.
- 3.- TEN ASFALTO S.A., con C.I.F. A-38239000.
- 4.-EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L., con C.I.F. B-76638675.

Seguidamente el Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº uno de los licitadores presentados, con el siguiente resultado.

PLICA Nº 1.- PROMOTORA PUNTA LARGA S.A.

A tenor de lo establecido en la cláusula 14.2 del Pliego de Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), se aporta declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, en los términos y formalidades establecidas en el Anexo I del PCAP.

PLICA Nº 2.- ELFIDIO PÉREZ CONSTRUCCIONES S.L.

A tenor de lo establecido en la cláusula 14.2 del Pliego de Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), se aporta declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, en los términos y formalidades establecidas en el Anexo I del PCAP.

Código Seguro De Verificación:	dg7JF107F904g+nSj5fXCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	20/02/2018 10:17:00
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	20/02/2018 09:50:31
	Pablo Lopez Armas	Firmado	19/02/2018 13:09:56
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	19/02/2018 10:36:19
	Juan Royo Iranzo	Firmado	19/02/2018 09:51:51
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/dg7JF107F904g+nSj5fXCg==		





PLICA Nº 3.- TEN ASFALTO S.A.

A tenor de lo establecido en la cláusula 14.2 del Pliego de Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), se aporta declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, en los términos y formalidades establecidas en el Anexo I del PCAP.

PLICA Nº 4.- EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.

A tenor de lo establecido en la cláusula 14.2 del Pliego de Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), se aporta declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, en los términos y formalidades establecidas en el Anexo I del PCAP.

Examinada la documentación presentada, **la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad declarar admitida las proposiciones presentadas** al cumplirse los requisitos exigidos en la cláusula la citada cláusula 16.1 del PCAP.

Una vez finalizada la calificación de la documentación general contenida en los sobres número uno, el Secretario de la Mesa invita a la reunión al representante de la única empresa que compareció al acto público de apertura de los sobres nº 2, don Elfidio Pérez Acosta con N.I.F 43.802.312 P, en representación de la mercantil “Elfidio Pérez S.L.”

A continuación el Secretario de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº 2, dando lectura a las ofertas económicas presentadas y a las mejoras, en su caso, aportadas, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- PROMOTORA PUNTA LARGA S.A

Presenta proposición únicamente al **LOTE NÚMERO 2**, con el siguiente resultado:

.- IMPORTE TOTAL.- Cuatrocientos quince mil seiscientos setenta y un euros con cincuenta céntimos (415.671,50 €)

.- IMPORTE SIN IGIC.- **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (388.478,04 €).**

.- IMPORTE IGIC: Veintisiete mil ciento noventa y tres euros con cuarenta y seis céntimos (27.193,46 €).

.- **MEJORAS OFERTADAS.- VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (20.446,21 €)**

PLICA Nº 2.- ELFIDIO PEREZ S.L.

Presenta proposición a los **TRES LOTES**, manifestado que en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 1 del PCAP, **EL ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN SERÍA EL SIGUIENTE: LOTE Nº 2, LOTE Nº 1 Y LOTE Nº 3.**

2/3

Código Seguro De Verificación:	dg7JF107F904q+nSj5fXCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	20/02/2018 10:17:00
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	20/02/2018 09:50:31
	Pablo Lopez Armas	Firmado	19/02/2018 13:09:56
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	19/02/2018 10:36:19
	Juan Royo Iranzo	Firmado	19/02/2018 09:51:51
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/dg7JF107F904q+nSj5fXCg==		





LOTE Nº 1.

- IMPORTE TOTAL.- Trescientos treinta y dos mil ochocientos noventa euros con nueve céntimos (332.890,09 €)

- **IMPORTE SIN IGIC.- TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO DOCE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (311.112,23 €),**

- IMPORTE IGIC.- Veintiún mil setecientos setenta y siete euros con ochenta y seis céntimos (21.777,86 €).

MEJORAS OFERTADAS.- CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00 €)

LOTE Nº 2.

- IMPORTE TOTAL.- Trescientos cincuenta mil treinta y nueve euros con diecisiete céntimos (350.039,17 €)

- **IMPORTE SIN IGIC.- TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (327.139,41 €),**

- IMPORTE IGIC.- Veintidós mil ochocientos noventa y nueve euros con setenta y seis céntimos (22.899,76 €).

MEJORAS OFERTADAS.- CINCO MIL EUROS (5.000,00 €)

LOTE Nº 3.

- IMPORTE TOTAL.- Ciento cuarenta y seis mil ciento ochenta y siete euros con sesenta y un céntimos (146.187, 71 €)

- **IMPORTE SIN IGIC.- CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (136.623,93 €),**

- IMPORTE IGIC.- Nueve mil quinientos sesenta y tres euros con sesenta y ocho céntimos (9.563,68 €).

MEJORAS OFERTADAS.-MIL EUROS (1.000,00 €)

PLICA Nº 3.-TEN ASFALTO S.A.

Presenta proposición a los TRES LOTES, manifestado que en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 1 del PCAP, **EL ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN SERÍA EL SIGUIENTE: LOTE Nº 1, LOTE Nº 2 y LOTE Nº 3.**

LOTE Nº 1.

- IMPORTE TOTAL.- Trescientos treinta y dos mil novecientos treinta y un euros con setenta céntimos (332.931,70 €)

- **IMPORTE SIN IGIC.- TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (311.151,12 €).**

- IMPORTE IGIC.- Veintiún mil setecientos ochenta euros con cincuenta y ocho céntimos (21.780,58 €).

MEJORAS OFERTADAS.- CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.500,00 €)

Código Seguro De Verificación:	dg7JF107F904q+nSj5fXCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	20/02/2018 10:17:00
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	20/02/2018 09:50:31
	Pablo Lopez Armas	Firmado	19/02/2018 13:09:56
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	19/02/2018 10:36:19
	Juan Royo Iranzo	Firmado	19/02/2018 09:51:51
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/dg7JF107F904q+nSj5fXCg==		





LOTE Nº 2.

- IMPORTE TOTAL.- Trescientos cincuenta mil ochenta y dos euros con noventa y dos céntimos (350.082,92 €)

- IMPORTE SIN IGIC.- TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (327.180,30 €),

- IMPORTE IGIC.- Veintidós mil novecientos dos euros con sesenta y dos céntimos (22.902,62 €).

MEJORAS OFERTADAS.- CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 €)

LOTE Nº 3.

- IMPORTE TOTAL.- Ciento cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (159.344,49 €).

- IMPORTE SIN IGIC.- CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (148.920,08 €),

- IMPORTE IGIC.- Diez mil cuatrocientos veinticuatro euros con cuarenta y un céntimos (10.424,41 €).

MEJORAS OFERTADAS. VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €)

PLICA Nº 4.- EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L.

Presenta proposición a los **TRES LOTES**, manifestado que en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 1 del PCAP, **EL ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN SERÍA EL SIGUIENTE: LOTE Nº 2, LOTE Nº 1 y LOTE Nº 3.**

LOTE Nº 1.

- IMPORTE TOTAL.- Trescientos sesenta y nueve mil doscientos un euros con veintisiete céntimos (369.201,27 €)

- IMPORTE SIN IGIC.- TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (345.047,92 €).

- IMPORTE IGIC.- Veinticuatro mil ciento cincuenta y tres euros con treinta y cinco céntimos (24.153,35 €).

MEJORAS OFERTADAS.- CERO EUROS (00,0 €).

LOTE Nº 2.

- IMPORTE TOTAL.- Trescientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete euros con setenta y cinco céntimos (384.347,75 €)

- IMPORTE SIN IGIC.- TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (359.203,50 €),

- IMPORTE IGIC.- Veinticuatro mil ciento cuarenta y cuatro euros con veinticinco céntimos (24.144,25 €).

Código Seguro De Verificación:	dg7JF107F904g+nSj5fXCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	20/02/2018 10:17:00
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	20/02/2018 09:50:31
	Pablo Lopez Armas	Firmado	19/02/2018 13:09:56
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	19/02/2018 10:36:19
	Juan Royo Iranzo	Firmado	19/02/2018 09:51:51
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/dg7JF107F904g+nSj5fXCg==		





MEJORAS OFERTADAS.- CERO EUROS (00,0 €).

LOTE Nº 3.

.- IMPORTE TOTAL.- Ciento cuarenta y seis mil trescientos setenta euros con treinta y cuatro céntimos (146.370,34 €).

.- IMPORTE SIN IGIC.- CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (136.794,71 €),

.- IMPORTE IGIC.- Nueve mil quinientos setenta y cinco euros con sesenta y tres céntimos (9.575,63 €).

MEJORAS OFERTADAS.- MIL SETECIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (1.703,51 €)

La presidencia cede el turno de intervención al representante de la mercantil "Elfidio Pérez S.L." por si desea pedir aclaración o plantear cualquier cuestión, declinando éste la invitación

A continuación la Mesa acuerda remitir la totalidad de la documentación presentada al Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos, a los efectos de valorar las ofertas presentadas con aplicación de los criterios de valoración establecido en la cláusula 11.2 del PCAP.

Siendo las 10,10 horas del día de la fecha se da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. Dámaso Arteaga Suárez.

POR LA ASESORÍA JURÍDICA.
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. Juan Royo Iranzo.

**EI JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN
Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS.**
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. Pablo López Armas

POR LA INTERVENCIÓN GENERAL,
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. José Isaac Gálvez Conejo

EL SECRETARIO.
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. Miguel Ángel García de León.

Código Seguro De Verificación:	dg7JF107F904q+nSj5fXCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	20/02/2018 10:17:00
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	20/02/2018 09:50:31
	Pablo Lopez Armas	Firmado	19/02/2018 13:09:56
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	19/02/2018 10:36:19
	Juan Royo Iranzo	Firmado	19/02/2018 09:51:51
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/dg7JF107F904q+nSj5fXCg==		

